

Núm. 182

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 31 de julio de 2013

Sec. II.A. Pág. 55820

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8382 Corrección de errores del Acuerdo de 11 de julio de 2013, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Letrados al servicio del Tribunal Supremo.

Advertido error en la transcripción del Acuerdo de 11 de julio de 2013, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Letrados al servicio del Tribunal Supremo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, del día 24 de julio de 2013, marginal 8049, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 54329, párrafo tercero, líneas segunda y tercera, donde dice: «... en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «... En el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de efectos de los nombramientos».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X